

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 23 de marzo de 2018

ACTA N° 3

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN

Prosecretaría del Señor Ángel Giménez
Secretaría del ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; GASTALDI, Raúl; PALOMEQUE, Miriam; NALDINI, Germán; LARROSA, Nancy; BARCENA, Carlos; TATIAN, Marcos; RODRIGUEZ, Carlos.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; SAFFE, Jorge.

ESTUDIANTES: DELGADO, Denis E.; GARCIA, Bruno (CASTELLANO, Constanza); VENANCIO, Alvaro G.; CAVIGLIA, Agustín; POLLINA, Ezequiel; IZNARDO, Luciano (OLIVARES, Emiliano).

NO DOCENTES: FERREYRA, Juan de D..

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Raúl GASTALDI
 Miriam PALOMEQUE
 Germán NALDINI
 Fernando YBAÑEZ
 Nancy LARROSA
 Carlos BARCENA
 Carlos HARGUINTEGUY
 Luis VENTRE

Suplentes

Franco MUCILLI
 Hugo ADIB
 -
 Néstor VENDRAMINI
 Daniel GARCIA
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Julio BRUNA NOVILLO
 Marcos TATIAN
 Carlos RODRIGUEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Mabel PALAVECINO

Suplentes

Augusto HERRERA
 Jorge SAFFE

ESTUDIANTES:**Titulares**

DELGADO, Denis Emir
 IZNARDO, Luciano
 POLLINA, Ezequiel
 GARCIA, Bruno
 VENANCIO, Álvaro Gabriel
 CAVIGLIA, Agustín

Suplentes

CRISTOFOLINI, Daniela Alejandra
 OLIVARES, Emiliano
 MIDDENDORF, Nicolás Alexander
 CASTELLANO, Constanza
 -
 SANCHEZ, Sofía

NO DOCENTES:**Titular**

Silvina HEREDIA

Suplente

Juan de Dios FERREYRA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- VII. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.
- VIII. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- IX. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.

- Es la hora 11.35.

- En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. VICEDECANA.- Se da cuenta del Acta 2, del 09 de marzo de 2018, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SRA. VICEDECANA.- * En esta Facultad se están desarrollando reuniones de ACAI-LA, que quiere decir "Adopción de enfoques de calidad, sensibilidad e innovación en la educación superior de Latinoamérica". Ha venido gente de Nicaragua, España, y Finlandia, que conforman el grupo.

* El señor Decano se encuentra con la gente de Erasmus, por eso presido yo la reunión. El proyecto es sumamente interesante, con el que se han hecho muchas cosas con nuestra Facultad.

* Ayer se realizó la colación de grado y de posgrado donde se entregaron más de 80 títulos de grado y 25 de posgrado. Estos son los egresados del año de la Reforma, como anticipo, aunque se darán más detalles cuando esté totalmente conformado el grupo, quería decir que todos ellos formarán parte de la colación que se realizará el 15 de junio en función de los actos de la Reforma, donde se les entregará un diploma por ser egresados de los 100 años de la Reforma. Hay una serie de actividades que cuando estén listas las informaremos. Hay comisiones de las que participan todas las facultades.

* Ayer se inauguró la maqueta óptica diseñada por alumnos de Ingeniería Biomédica de la cátedra de Ingeniería en Alimentación, que fue puesta en el pabellón Argentina. Es algo sumamente útil e interesante y que fue desarrollada por nuestros alumnos para darle más accesibilidad a personas con defectos visuales.

* Se iniciaron las clases en el CRES de Villa Dolores. Como algo interesante también se hizo una regata de medición en el Río Primero a la altura del Centro Cívico, donde participaron nuestros alumnos. Participó también el Cirsá y el Ministerio y se calibraron una serie de instrumentos de medición en forma conjunta.

* También se participó en la Asociación de Facultades de Biología, evento que se realizó en La Pampa.

* También se hicieron reuniones con los colegios profesionales, a

fin de lograr políticas conjuntas.

* Se aprobó el nuevo reglamento para los proyectos de CECYT, ya está publicado, tiene algunos cambios. Si tienen algunos interrogantes, podemos decir a los Secretarios de investigación que lo informen.

* Se inició también el Compromiso Social Universitario con un acto. Distintos funcionarios nuestros quedaron para interiorizarse sobre el reglamento y demás cuestiones para ponerlo en marcha.

III.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM.

1) 8355/2018 Res. 350/2018

Art. 1º).- Prorrogar la designación del estudiante de la Carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA, Sr. Víctor Damián NIEVE (D.N.I: 30.606.772) y del estudiante de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA, Sr. Rubén Hipólito Crispino FERTONANI (D.N.I; 13.709.528), como BECARIOS del LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA, de esta Facultad, a partir del 1º de Febrero de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2018.

- Se vota y es **aprobada**.

2) 8906/2018 Res. 351/2018

Art. 1º).- Hacer lugar al pedido de excepción para la presentación de la copia del Certificado analítico original legalizado, elevado por la estudiante Srta. María Agustina LAFONT FEDERICO (D.N.I: 38.592.274).

Art. 2º).- Disponer como fecha límite para la presentación de la copia del Certificado analítico original legalizado aquella fecha que la Universidad Nacional de Córdoba disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el período lectivo 2018.

- Se vota y es **aprobada**.

3) 63133/2017 Res. 325/2018

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 472-HCD-2016, en la que se designa interinamente a la Dra. María Lila ASAR en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en reemplazo de la Ing. Juana ARMESTO.

Art. 2º).- Designar interinamente a la Dra. María Lila ASAR (Leg. 36618) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA II y MATEMÁTICA III, del Dpto. MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2019, cargo creado por Res. Dec. N° 1104/2017.

- Se vota y es **aprobada**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.

- Seguidamente, por Secretaría se da lectura a los despachos de los siguientes expedientes: 63769/2017, 63487/2017, 62799/2017, 5409/2018, 63278/2017, 63486/2017, 64159/2017, 59647/2017, 63281/2017, 10679/2018, 52566/2017, 52390/2017, 2236/2018, 26191/2018, 11555/2018, 1999/2018, 62684/2017, 1997/2018, 53361/2017, 56981/2017.

- Puestos a consideración los mismos, se votan y son **aprobados**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA**4) Expte. 47914/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA, Ing. Javier MARTÍN e Ing. Miguel ALTAMIRANO.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Ing. Mirta Susana ROITMAN (DNI: 13.152.891) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en **FÍSICA I**, del Departamento FISICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte. 40861/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Dejar sin efecto la Res. N° 442-HCD-2017, en la cual se llama a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación SIMPLE en la cátedra **INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y en FISIOPATOLOGÍA**, del Departamento BIOINGENIERÍA de esta Facultad.

Art. 2°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en las asignaturas **INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y ANATOMÍA PARA INGENIEROS**, del Departamento BIOINGENIERÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 3° al 5°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte. 19661/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Dejar sin efecto las Resoluciones 546/HCD/2017 y 1548/D/2017.

Art. 2°): Constituir el Comité de Evaluación del Dpto. Electrónica Area Comunicaciones, proponiendo al H. Consejo Superior, la designación de los siguientes integrantes.-

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte. 4814/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/06/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Hugo Alfredo MERINO (Leg. 33500) en "FISICA I", del departamento FISICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.-

Art. 2°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte. 4426/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/07/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva del Geol. Marcelo CEBOLLADA Y VERDAGUER (Leg. 31837) en "INFORMATICA", del departamento COMPUTACION por

el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Univ. Nac. de Córdoba.- Art. 2º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte. 5599/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/10/2016 en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva de la Esp. Silvia Edith ARIAS (Leg. 24276 - DNI 14.293.923) en "INFORMATICA", del departamento COMPUTACION por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte. 2106/2016

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 31/10/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Luis Orlando VENTRE (Leg. 46227 - DNI 27.958.380) en "INFORMATICA", del departamento COMPUTACION por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte. 4204/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/06/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Carlos Gustavo GOMEZ (Leg. 32019- DNI 17.626.702) en "FISICA I", del departamento FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte. 5119/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 04/10/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Exclusiva de la Mgter. Violeta Silvia Irene DEPIANTE (Leg. 29588 - DNI 14.291.673) en "TRANSPORTE I", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte. 4269/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/07/2016 en el cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple del Ing. Damián Alfonso MORERO (Leg. 40304 - DNI 29.238.027) en "INFORMATICA", del departamento COMPUTACION por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte. 5726/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/06/2017 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del Dr. Victor Alejandro RINALDI (Leg. 26541) en "GEOTECNIA II", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte. 4486/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 20/07/2017 en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva del Ms. Marcelo HERZ (Leg. 36264 - DNI 10.160.028) en "TRANSPORTE I y PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte. 5152/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 31/10/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Ing. Maria Laura ALBRIEU (Leg. 27592 - DNI 11.188.161) en "TRANSPORTE I", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte. 4628/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable

Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/07/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Martin Federico PELLIZA (Leg. 44176) en "INFORMATICA e INFORMATICA AVANZADA", del departamento COMPUTACION por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte. 64434/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente, a la Dra. BODOEIRA ROMINA, (DNI:30.474.736) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación Simple en las cátedras de Química Orgánica y en Productos Naturales , del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte. 6549/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente al Ing. Ernesto Guillermo Nieri Leg: 23.266 en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE, en la cátedra de ECONOMÍA, del Departamento de INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte. 60528/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente al Ing. RODOLFO SERGIO NICOLÁS GIORDANA, leg. N° 36.540, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en las cátedras de INSTALACIONES EN EDIFICIOS I Y II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art. 2): Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al RODOLFO SERGIO NICOLÁS GIORDANA, leg. N° 36.540, en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA por concurso en las cátedras de INSTALACIONES EN EDIFICIOS I Y II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte. 1375/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente a la Srta. María Laura CASTRO, DNI: 37.401.488, en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación Simple (048-122) en la Cátedra TALLER Y LABORATORIO, del Dpto. Electrónica, desde la fecha de alta y hasta el 31/12/2018.

- Se vota y es **aprobado**.

22) Expte. 30.459/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente a la Inga. Ariana Zanin, Rafael Almendra DNI. 34.601.285, un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en las cátedras de ELECTRÓNICA Y ELECTRÓNICA APLICADA, del Departamento ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte. 44568/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente a la Dra. MARÓN, Carina Flavia (- D.N.I.: 29.063542-) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación Simple en ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA DE POBLACIONES, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir de la fecha del alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte. 59817/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente a la Prof. SÁNCHEZ, Denise Micaela (- D.N.I.: 39072827-) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación Simple en BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA, del Departamento FISIOLOGÍA, a partir de la fecha del alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte. 58370/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Informe Anual 2017, Plan de Trabajo 2018 del siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 33449 Ing. Héctor Ricardo ARAUJO Profesor Adjunto
- dedicación semiexclusiva INGENIERÍA SANITARIA.

Art. 1°).- Aprobar el Informe Anual 2017, Plan de Trabajo 2018 y prorrogar las designaciones interinas desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 23785 Ing. Luis Enrique TOSELLI Profesor Adjunto dedicación
- semiexclusiva - OBRAS HIDRÁULICAS.

Leg. - 52775 Ing. Nicolás Federico GUILLÉN Profesor Asistente
- dedicación semiexclusiva - MECÁNICA DE LOS FLUIDOS,

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte. N° 0059901/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar los Informes Anual 2017 y Plan de Trabajo 2018 y prorrogar desde el 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg-31961-Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA- Profesor Asociado dedicación Simple- SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVIÓN E INSTRUMENTO Y AVIÓNICA.

LEG.-51293- Dr. Ing. Gustavo Javier KRAUSE- Profesor Adjunto dedicación exclusiva- AERONAÚTICA GENERAL, en SISTEMAS ESPECIALES, en SEMINARIO DE AERONAÚTICA Y AEROPUERTOS, DINÁMICA DE LOS GASES II y en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONAL.

Art. 2°).- Prorrogar la modificación de la dedicación desde el 1 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020 al Ing. Jorge Osvaldo GARCIA (Leg. 31961), de Profesor Asociado dedicación Simple, Interino en SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVIÓN E INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA al de Profesor Asociado dedicación exclusiva, interino en SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVIÓN E

INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA y en AERODINÁMICA I, AERONAÚTICA GENERAL y SEMINARIO DE AERONAÚTICA Y AEROPUERTOS.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte. N° 0060132/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar los Informes Anual 2017 y Plan de Trabajo 2018 y prorrogar desde el 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 43531 Dra. Mariela Eugenia SÁNCHEZ - Profesor Asistente dedicación sem;exclusiva - QUÍMICA BIOLÓGICA y BIOFÍSICA-QUÍMICA.

Leg. - 44973 Lic. Vanesa Paola ZAMPAR - Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva -QUÍMICA APLICADA.

Leg. - 45545 Lic. Daniela Laura BORDÓN - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - QUÍMICA APLICADA.

Art. 2°).- Aprobar los Informes Anual 2017 y Plan de Trabajo 2018 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 30216 Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA - Profesor Titular dedicación exclusiva - QUÍMICA ORGÁNICA BIOLÓGICA con funciones docentes en QUÍMICA APLICADA

Leg. - 45523 Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - OPERACIONES UNITARIAS I con funciones docentes en INGENIERÍA AMBIENTAL III

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte. 8602/2018.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Informe Anual 2017, Plan de Trabajo 2018 y prorrogar desde el 1° de abril de 2018 y hasta el 31 marzo de 2019 al siguiente personal docente:

Leg. - 49128 Ing. Agustín ADAMI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 1/04/18 y hasta el 31/03/19 y mientras dure la licencia del Ing. Covassi.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte. 63483/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Aprobar los Informes de Trabajo 2017 y Planes de Trabajo 2018 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1 de Abril de 2018 al 31 de Marzo 2020 de:

- Dra. LILIANA CROCCO (Leg 20.629) en el cargo de Prof. Titular ded. Exclusiva en Introducción a la Biología y Educación para la Salud.

- Dra. RODRIGUEZ CLAUDIA (Leg.43.643) en el cargo de Prof. Adjunto Semiexclusiva en Introducción a la Biología.

- Dra. ZAPATA ADRIANA (Leg. 31490) en el cargo de Prof. Adjunto dedicación Semiexclusiva en Introducción a la Biología.

- Dra. BRUNO GABRIELA (Leg.) en el cargo de prof. Asistente dedicación Semi exclusiva (suplencia del Dr. SOSA CLAUDIO)

- Dra. Galera Ivana (Leg.52.773) en el cargo de prof. Ayudante A dedicación exclusiva en Microbiología.
- Biól. ARIAS MARÍA CAROLINA (Leg. 50857) en el cargo Prof. Asistente dedicación Semi Exclusiva en Genética y Genética del Desarrollo.
- Dr. MIR, FRANCO (Leg. 49097) en el cargo de Prof. Asistente dedicación Exclusiva en FISIOLÓGÍA ANIMAL, en reemplazo de Dra. MARÍA ANGÉLICA RIVAROLA
- Dra. RIVAROLA, Ma. Elisa (Leg.46776) en el cargo Prof. Asistente dedicación Semi Exclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA. En reemplazo de CLAUDIA RODRIGUEZ.
- Biól. URDAMPILLETA, JUAN D. (Leg. 51.562) A en su cargo de Prof, Asistente dedicación Semi Exclusiva en Genética y Genética del Desarrollo. en reemplazo de LAS PEÑAS, MARÍA LAURA.
- Dr. MIR, FRANCO (Leg. 49097) en el cargo de Prof. Asistente dedicación Exclusiva en FISIOLÓGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSOS Y ENDÓCRINOS Y FISIOLÓGÍA HUMANA.

Art. 2º): Prorrogar licencia desde el 1 de Abril de 2018 al 31 de Abril de Marzo de 2020 por ocupar cargo de mayor jerarquía a:

- Dr. SOSA, CLAUDIO, en su cargo de Prof. Asistente dedicación Semi Exclusiva por concurso.
- Dra. LAS PEÑAS, MARÍA LAURA, en su cargo de Prof. Asistente dedicación Semi exclusiva, por concurso.
- Dra. RIVAROLA M. ANGÉLICA en su cargo de Prof. Asistente dedicación Semi exclusiva, por concurso.

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte. 60604/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Aprobar los Informes de Trabajo 2017 y Planes de Trabajo 2018 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1 de Abril de 2018 al 31 de Marzo 2020 de:

- Dr. LESCANO, JULIAN NORBERTO (Leg. 52720) en su cargo de Prof. Asistente dedicación Semi Exclusiva en ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS y en ECOLOGÍA (I. Amb.).
- Dr. NORI, JAVIER (Leg.45976) en su cargo de Prof. Adjunto dedicación Exclusiva en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN y ECOLOGÍA (I.AMB)
- Biól. SFERCO, GUILLERMO (Leg. 46228) en su cargo de Prof. Asistente dedicación Semi Exclusiva en centro DE ZOOLOGÍA APLICADA y ECOLOGÍA (I.AMB.).
- Biól. BAZZANO, GISELA (Leg. 38221) en su cargo de Prof. Asistente dedicación Exclusiva en centro DE ZOOLOGÍA APLICADA y ECOLOGÍA (I.AMB.). En reemplazo de Dr. NORI, JAVIER.
- VISINTÍN, ANDRÉS MARIO (Leg. 47295) en su cargo de Prof. Asistente dedicación Semi Exclusiva en ENTOMOLOGÍA y CONTROL DE ORGANISMOS. En reemplazo de la Dra. ADRIANA SALVO.
- Dra. SALVO, ADRIANA SILVIA, (Leg.30.505) en su cargo de Prof Asociado dedicación exclusiva Interina, en ENTOMOLOGÍA.

Art. 2º): Prorrogar licencia a los docentes:

- Dra. SALVO, ADRIANA SILVIA, (Leg.30.505) en su cargo de Prof. Asistente dedicación Semi Exclusiva, por concurso, en ENTOMOLOGÍA y CONTROL DE ORGANISMOS.
- Biól. BAZZANO, GISELA (Leg. 38221) en su cargo de Prof. Ayudante B dedicación Simple, por concurso, en ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN y INTRODUCCIÓN AL MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE.

- Dr. NORI, JAVIER (Leg.45976) en su cargo de Prof. Asistente dedicación Exclusiva, por concurso, en BIOGEOGRAFÍA, INTRODUCCIÓN AL MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN.

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte. 58381/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar informe Anual 2017 y Plan de trabajo 2018 y prorrogar desde el 1° de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020 al siguiente personal docente con dedicación semiexclusiva:

- Leg. - 43393 Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - MATERIALES II, MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS.
- Leg. - 45395 Ing. Daniel Fernando GARUTTI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - MATERIALES FERROSOS, TECNOLOGÍA MECÁNICA y TECNOLOGÍA MECÁNICA I

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte.59029/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar los Informes Anual 2017, Planes de Trabajo 2018 y prorrogar las designaciones interinas, desde el 1° de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

- Leg. - 25128 Inga. Patricia Adriana IRICO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - LABORATORIO ESTRUCTURAS
- Leg. - 25128 Inga. Patricia Adriana IRICO - Profesor Asociado dedicación semiexclusiva -ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS.
- Leg. - 42920 Ing. Ariel Esteban MATUSEVICH - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en CÁLCULO ESTRUCTURAL II.
- Leg. - 47299 Ing. Alejandra Graciela TITA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - Dpto ESTRUCTURAS y para cumplir funciones en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
- Leg. - 46329- Ing. Silvia Analía NAVEIRO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en el ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA, Mecánica de las Estructuras
- Leg. -50104- Ing. Lucas Emanuel CRESPI - Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva - ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA, Mecánica de las Estructuras, Estática y Resistencia de Materiales

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte. 3521/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Leticia GARCÍA (Leg. 41247) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en TALLER EDUCATIVO I y TALLER EDUCATIVO II y en CICLO DE NIVELACIÓN en la cátedra de AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA desde el 1° de abril de 2018 y mientras

permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 27 de febrero de 2019, lo que ocurra primero, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap.VII - Art.49-Ap.11, inc. a).

Art. 2°).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1° de Abril de 2018, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a la Dra. Liliana CROCCO, en la cátedra de EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA y en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2020 cargo suprimido transitoriamente según Anexo I de la Resolución 886-HCD-09.

Art. 3°).- Aprobar Informe Anual 2017 y Plan de Trabajo 2018 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020, al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 20629 Dra. Liliana CROCCO - Profesor Titular dedicación exclusiva EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA y en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Dpto FISILOGÍA.
- Leg. - 41247- Dra. Leticia GARCÍA - Profesor Titular dedicación exclusiva - TALLER EDUCATIVO I y TALLER EDUCATIVO II.
- Leg. - 44442 Dra. Ligia del Carmen María QUSE - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS
- Leg. - 50676 Biol. Mariel RIVERO en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en PEDAGOGÍA.

Art. 4°).- Aprobar Informe Anual 2017 y Plan de Trabajo 2018 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2018 y hasta el 27 de febrero de 2019, al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 53930 Dra. Rocío Belén MARTÍN - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - TALLER EDUCATIVO I y TALLER EDUCATIVO II o mientras dure la licencia de la Dra. Leticia García

Art. 5°).- Aprobar Informe Anual 2017 y Plan de Trabajo 2018 al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 43805 Dra. Florencia D'ALOISIO - Profesor Titular dedicación exclusiva - PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, con funciones docentes en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA y AMBIENTE UNIVERSITARIO
- Leg. - 41776 Dra. Maricel OCCELLI - Profesor Titular dedicación exclusiva - PRACTICA DE LA ENSEÑANZA.

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte. 58.687/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Asignar funciones al Ing. Ricardo Jorge Paiaro (Leg. 28.530), en el cargo que ejerce de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en la cátedra MATERIALES I, del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA, una función docente en la asignatura MATERIALES del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte. 989/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Informe presentado por el Profesor Titular Plenario Dr. Ing. Santiago María REYNA (Leg. 24504), correspondiente al quinquenio 2013 a 2017, según lo

dispuesto en el Art. 67 del Estatuto Universitario.

- Se vota y es **aprobado**.

36) Expte. 50530/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): ADMITIR a los estudiantes RODRIGUEZ GONZALEZ, Carla (19.047.088), OLIVERA, Paula Alejandra (37.337.927), CASTELLI, Lucas Emanuel (37.860.341), como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de ENTOMOLOGÍA, Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. Adriana Salvo y la Dra. Defagó María Teresa.-

- Se vota y es **aprobado**.

37) Expte. 8324/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la Practica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de DIVERSIDAD ANIMAL III, en el periodo 2016 y 2017 extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI
BAREIRO GUIÑAZÚ, Leandro	33.962.375
CASTILLO, Santiago	36.353.810
AGUILAR, Dana Lucía	33.963.958
ZAMBRANO SCHMIDT DEUSSEN, Micaela Jimena	35.044.436
ORSO, Gabriel Leandro	35.257.877
LEWIN, Nicolás	36.141.826
FABIÁN, Diego	36.146.144

- Se vota y es **aprobado**.

38) Expte. 9923/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: 1ro) Autorizar a la Cátedra de QUÍMICA ANALÍTICA, Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a la implementación del Reparcializado solicitado, en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte. 7462/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1ro) Autorizar la implementación de la modalidad de REPARCIALIZADO, de las Asignaturas del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), para las cohortes 2017 y 2018.

SR. CONS. IZARDO.- Yo particularmente quería decir que estamos muy contentos de que se sigan teniendo en cuenta nuestras ideas. Fuimos los primeros en plantear esta idea de cómo tenía que ser el proceso para los chicos en el ingreso. Desde el primer día del ingreso hemos tratado de identificar cuáles son las problemáticas que tienen los alumnos en el ingreso y las necesidades reales que tienen los estudiantes. Me parece muy bueno el camino que se está haciendo y ojalá algún día pueda desembocar en lo que debería ser el ingreso irrestricto, pilar fundamental para aquellos que enarbolamos las banderas de la Reforma del 18.

SR. CONS. DELGADO.- Sobre el mismo punto. Ese expediente pertenece a la Agrupación CEU, que inició esta iniciativa el año pasado mediante el

expediente 44998. Hoy fomentamos las actividades a través del laboratorio, con el servicio virtual que tenemos, que facilita a los estudiantes que no cumplieron con toda la documentación al inicio del cursado en la modalidad presencial. Seguimos avanzando en este aniversario del Bicentenario de la Reforma, desde el Centro de Estudiantes. Hubo una asociación del centro de estudiantes que nunca en 30 años pudo llegar a conquistar un derecho estudiantil como lo ha logrado esta Agrupación. Una agrupación que era una cáscara totalmente vacía, y no aportaba nada. Hemos trabajado siempre con iniciativas hacia el CINEU, una de ellas fue que se hicieran dos parciales para que luego se alcance la promoción, después recuperatorios y reparcializados. Esas han sido iniciativas de esta bancada estudiantil. Quería dejar en claro eso. En Comisión hemos trabajado sobre lo que hoy ha llegado a despacho sobre este proyecto.

SR. CONS. IZJARDO.- Quería aclarar dos cuestiones: El tema de que hay agrupaciones que presentan proyectos que son similares no me parece algo descabellado sino algo lógico, porque son organizaciones que tienen cierta representatividad. Me parece que hay un problema que venimos planteando hace mucho y es que claramente hay proyectos que avanzan dos o tres Secretarías en dos semanas mientras los nuestros permanecen estancados; eso no se puede negar. Me gustaría preguntarle a usted, Señora Vicedecana, el porqué de esta situación. Respecto a lo que mencionaba recién el consejero sobre mi agrupación, quiero decir que en 30 años se han logrado muchísimas cosas, hasta podríamos hacer un listado pero no es el momento. Hablando del vaciamiento del Centro de Estudiantes, tenemos una presidenta del Centro que hace 8 meses que no aparece. Eso es de suma preocupación porque no hay representante estudiantil. Me gustaría que consejero Delgado, ya que él considera que nuestra Agrupación es tan mala, le diga a los consejeros aquí presentes por qué el día 7 de octubre del año pasado, el decidió elegir a la agrupación Bialeto Masset como conducción de la Federación Universitaria de Córdoba en el centenario de la Reforma.

SR. CONS. DELGADO.- Digo que fue una cascara vacía porque realmente no han hecho nada dentro de la Facultad. Esta Agrupación ha decidido construir y no destruir. Su agrupación permanentemente hostiga a nuestros estudiantes, a nuestros proyectos y vende humo; miente y cuidan su quintita y no les importa si el estudiante está en su casa y no avanza en su carrera. Nosotros estamos comprometidos para que el estudiante tenga un cómodo trascurso por nuestra Facultad y que se reciba lo más pronto posible.

SR. CONS. SAFFE.- Quería decir que en mi etapa de estudiante, por el año 2005, viví un proceso largo donde el Centro de Estudiantes tuvo que presentar varios proyectos, fue un período de varios años, no fue el resultado a un proyecto que presentó un docente interesado, sino un proceso de los estudiantes. Quiero recordarle la importancia de la lucha estudiantil.

Respecto al tema del reparcializado, a mí me surge la duda respecto a por qué deberíamos no hacer un redictado. Cuando aparece la idea de reparcializado, la idea era descomprimir un poco las aulas pero siempre teniendo en cuenta esta figura como una modalidad en la cual los estudiantes cursan una materia durante 4 meses, y en una instancia posterior pueden avanzar dando la posibilidad de reparcializado. Es decir, dar una herramienta para esos casos.

En estos casos, en el ciclo de nivelación, nosotros recibimos estudiantes del nivel medio, que en un mes y medio tienen que hacer un repaso de 5 años de secundario comprimido en 2 semanas. Y un estudiante que no tiene el nivel educativo y no está a la altura del ciclo de nivelación no tiene posibilidad de un reparcializado. Más allá de que algún docente le explique, y pueda hacer un proceso de aprendizaje como corresponde. Por lo cual a un estudiante al que nosotros no impartimos conocimiento sino que hacemos un resumen en dos semanas por cada materia,

no creo que la modalidad esta le ayude. Creo que la Facultad debería destinar fondos para que docentes hagan un dictado durante un cuatrimestre completo para que esos estudiantes realmente puedan aprender y en el segundo cuatrimestre puedan recomenzar su primer año universitario con todas las materias que deberían haber cursado en el primer cuatrimestre. En ese caso sólo se estarían desfasando un semestre en vez de perder uno, dos o tres años. Por lo general pasa con algunos estudiantes, en aquellas materias como matemáticas, donde los que no tienen la posibilidad de pagar una academia privada, trastabillan en dos o tres años dentro de la Facultad. Si nosotros tenemos un ciclo de nivelación anual o bimestral es probable que eso produzca la permanencia del estudiante en la Facultad a través de los años.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

40) Expte. 3838/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Autorizar el Dictado de la Asignatura "Mecánica de Fluidos Computacional", selectiva para la carrera de Ingeniería Aeronáutica, Plan 232-05, en el noveno y decimo semestre del corriente año lectivo.- Art. 2): De Forma.

- Se vota y es **aprobado**.

41) Expte. 10289/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1) :Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes al plan de Estudios vigente de la carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN (Plan 285-05) que como Anexo I forman parte de la presente Resolución. Art.2): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

42) Expte. 52747/2017

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1°).- Designar como integrantes de comité Académico de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA a los siguientes profesores de nuestra Universidad.

- Dra. Ana Lía DE LONGHI
- Dra. Nora VALEIRAS
- Dra. Mónica GALLINO
- Dr. Gonzalo BERMUDEZ
- Dra. Leticia GARCÍA
- Mag. Claudia GUZMAN
- Mag. Nancy SALDIS.

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

**COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.**

SR. CONS. CAVIGLIA.- Yo quisiera presentar un proyecto de interés académico sobre el XVI Encuentro de estudiantes de Biología.

SRA. VICEDECANA.- Quería saber cuál es la urgencia por tratar esto ahora.

SRA. CONS. CASTELLANO.- No se presentó el pedido de aval en la fecha en

que correspondía por dos motivos: Uno, porque ninguno de los estudiantes que asistió a ese encuentro tiene una certificación válida por haber asistido. Les beneficiará en el futuro el haber asistido el encuentro si este tiene el interés académico declarado. El otro motivo es que se ganó un subsidio parcial por el encuentro que se realizó el año pasado y cómo van asignar ese subsidio desde la Federación, si no está declarado el interés académico. La idea es usar ese dinero para el próximo encuentro de este año.

SRA. CONS. LARROSA.- En Comisión yo les había entendido a los chicos que íbamos a declarar interés académico a un congreso que ya venía de hace tiempo, entonces dos o tres consejeros dijimos que sí tiene el aval de la Escuela, no había problema. Sin embargo, si lo que se está pidiendo es un reconocimiento por algo que ya pasó, debería estar redactado de forma diferente.

- Seguidamente, el HCD resuelve tratar el tema al final de la sesión.

SR. CONS DELGADO.- Quisiera presentar sobre tablas una declaración a 42 años de la dictadura.

SR. CONS. OLIVARES.- Nosotros tenemos un asunto sobre tablas sobre el mismo tema; si les parece podemos pasar Comisión y elaborar uno en conjunto.

- Seguidamente, el HCD resuelve tratar el tema al final de la sesión.

VII.

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.

SRA. VICEDECANA.- Hay dos temas más sobre tablas.

SR. CONS. RUIZ.- Uno es sobre el cronograma electoral y el otro es para autorizar la excepción de reválida.

- Seguidamente, por Secretaría se da lectura al siguiente despacho:

- **Expediente 3313/2018.-** Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante Santillana para la carrera de constructor desde el primero de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2020 fundamentada y encuadrada en el artículo 2, anexo 1, de la Ordenanza 4 HCD de 2016.

- Puesto a consideración, se vota y es **aprobado**.

- **Expte. 12429/2018.** Adherir al cronograma electoral dispuesto por Resolución Rectoral.

- Puesto a consideración, se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. DELGADO.- Quisiera saber si se puede agregar en el cronograma el

feriado puente del 30 de abril que no está contemplado en el actual cronograma.

SRA. VICEDECANA.- Perfecto.

- Se incorpora a la sesión el consejero Olivares en lugar del consejero Iznardo.

- Se incorpora a la sesión la consejera Castellano en lugar del consejero García.

VIII.

DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

43) Expte. 41251/2017

La comisión de Vigilancia y Reglamento; Aconseja: Art. 1º) Encomendar al Sr. Decano la conformación de un órgano interdisciplinario orientado al estudio y análisis de problemáticas socio-ambientales, con facultad de emitir opinión y asesorar en referencia.

Art. 2º): Este acto administrativo no debe generar erogación alguna por parte de la Unidad Académica.

- Se vota y es **aprobado**.

44) Expte. 10534/2018

La Comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja: Art.1ro) Autorizar la realización del 4º CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERÍA (CADI 2018) y del 10º CONGRESO ARGENTINO DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (CAEDI) a desarrollarse los 19, 20 y 21 de Septiembre de 2018 en la ciudad de Córdoba; organizado conjuntamente entre esta Facultad, la Universidad Tecnológica Nacional F.R.C., el Instituto Universitario Aeronáutico y la Universidad Católica de Córdoba.

Art. 2º): Declarar de Interés Académico la participación de alumnos, Docentes y Egresados de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

45) Expte. 4985/2018

La comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante CARNERO LUCAS ANTONIO (DNI:33.388.926) para la carrera de INGENIERÍA CIVIL desde el 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2020, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

46) Expte. 2281/2017

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante VARGAS JORGE DANIEL (DNI: 24.612.329) para la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA desde el 01/04/17 y hasta el 31/03/20, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ord.Nº 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

47) Expte. 63573/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante CESAR ALEJANDRO TOSORI (DNI: 13.153.623) para la carrera de INGENIERÍA CIVIL desde el 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2020, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

48) Expte. 47248/2017

La comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante CESAR OBRADOR MAURICIO JORGE (DNI: 31.253.455) para la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL por estar dentro de causales de justificación que se detallan en el Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

49) Expte. 4876/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Dra. MARÍA LAURA BALLESTEROS (D.N.I 28.852.028) como "ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADO" en la Asignatura "DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV", del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología. Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar al "ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADO":

Miembros Titulares:

- Dra. María de Los Ángeles Bistoni
- Dra. Andrea Hued
- Dr. Mario Cabrera

Miembros Suplentes:

- Dra. Margarita Chiaraviglio
- Dra. Alejandra Ceballos

- Se vota y es **aprobado**.

50) Expte. 55247/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a LAWRIE, JUAN EDUARDO (D.N.I: 30.430.300) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "CONSTRUCCIÓN DE AVIONES" del Departamento AERONAÚTICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" LAWRIE, JUAN EDUARDO en la Asignatura " CONSTRUCCIÓN DE AVIONES", del Departamento AERONAÚTICA.

Miembros Titulares:

- Ing. GARCIA JORGE
- Inga. MARÍA MALANO
- Ing. CID GUILLERMO

Miembros Suplentes:

- Ing. BONVIN EUGENIO
- Ing. GALEASSO ÁNGEL

- Se vota y es **aprobado**.

51) Expte. 7920/2018

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista Sr. Matías Lescano- DNI: 36.234.511 como Becario del Centro de Vinculación Laboratorio de Alta Tensión a partir del 16/03/2018 por el término de doce (12) meses.

Art. 2º) Designar al Ing. Oscar BÁRCENA y al Ing. Ezequiel TURLETTO como Directores de las Becas respectivamente.

Art. 3º) El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Alta Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Bárcena por estar involucrado en el asunto.

52) Expte. 55476/2017

La comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Designar como Becarios del Laboratorio de Computación (Dpto. COMPUTACIÓN) a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Computación, Sr. Mauricio AGUILAR DNI: 34.496.071 y al Sr. Pedro Ezequiel TARAZI DNI: 35.035.736, a partir del 1 de Enero de 2018 por el término de doce (12) meses.

Art. 2º) Designar al Dr. Ing. Aaron G. WOLFMANN como Director de las Becas.

Art. 3º) El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

53) Expte. 54140/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).-Prorrogar la Beca en el Doctorado del Cs. Geológicas a la Srta. TADIANA FIORIO, desde 01/01/2018 y hasta el 31/06/2018. Con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

54) Expte. 3116/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Permitir a la Ing. CANTERO, Marcela Cristina (DNI: 14.474.768) su inscripción en la carrera de Cs. Geológicas sin la presentación del Título secundario de Bachiller de la Escuela Fray Mamerto Esquiú, dado que adjunta copia legalizada de su título de Ingeniera en Minas otorgado por la Universidad Nacional de San Juan.

- Se vota y es **aprobado**.

IX.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.

1.

SRA. VICEDECANA.- Ahora procederemos a tratar el tema del aval retroactivo.

SRA. CONS. CASTELLANO.- Quería decir que es de carácter básico y fundamental el aval por el tema del subsidio asignado.

SRA. VICEDECANA.- El tema es que había una disparidad acerca de si había aval o no.

SRA. CONS. CASTELLANO.- Está iniciado ese proceso.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

2.

SRA. VICEDECANA.- Respecto al otro asunto, sobre el 24 de marzo, cuenta con dos declaraciones de distintas agrupaciones estudiantiles sobre el mismo tema. Consulto si el Cuerpo lo quiere tratar en Comisión ahora o que las dos agrupaciones elaboren un proyecto en conjunto y lo tratemos en la próxima Comisión.

SR. CONS. TATIAN.- A mí me da la sensación de que esta conmemoración amerita una participación de todos los que estamos aquí sentados, ya que es una fecha muy sentida y deberíamos tomarnos un tiempo para reflexionar.

SRA. VICEDECANA.- Podemos adherir a la declaración del Consejo Superior y luego sacar otra como Consejo Directivo. Eso está a consideración de ustedes. Me gustaría ir a votación para ver si quieren pasar a comisión y ver el tema ahora o lo dejamos para que lo revisen en la comisión.

SR. CONS. OLIVARES.- Quería proponer adherir a la declaración que se ha aprobado en el consejo Superior, invitando por vía institucional, lo cual era algo que contemplaba nuestra declaración porque eso es algo que aporta desde nuestra Facultad a la construcción colectiva de Memoria. Por otro lado, nosotros hemos hecho también algo para recordar a las víctimas que estudiaban en ese entonces en la Facultad y que fueron desaparecidas en ella. Entonces me parece que podríamos trabajar una declaración en conjunto que contemple la situación particular de la Facultad y lo que estaba ocurriendo en la Universidad Nacional de Córdoba en ese momento. Esa es la propuesta que tenemos desde nuestra bancada estudiantil.

SR. CONS DELGADO.- Yo no sabía que la otra Agrupación había elaborado un texto, pero me parece que si los dos están armados es bueno tratarlo ahora y que después el Secretario los aúne en un solo documento; y también hacer llegar por vía de correo electrónico a todos los estudiantes el evento de la marcha.

SRA. VICEDECANA.- Se pone entonces en consideración el asunto de adherir a la declaración del Consejo Superior por el 24 de marzo.

- Puesta a consideración la propuesta de adhesión, se vota y es **aprobada**. Asimismo, se resuelve redactar en Comisión un proyecto de declaración del HCD, en relación al tema en tratamiento.

SRA. VICEDECANA.- Bien. No habiendo otro asunto por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12.25.

aa.